



**PROPUESTA**

**DE LA ESTRUCTURA**

**DE COORDINACIÓN**

**DE LA “ACCIÓN LOCAL EN SALUD”**

**EN LA CIUDAD**

**DE SEVILLA**



## GRUPO SEVILLA

- Ayuntamiento
- Consejería de Salud: SATSP
- DAP Sevilla
- DTSPS: Jefatura de Servicio de SP y TALS



## GRUPO MOTOR SEVILLA

(10-12 personas aprox.)

- Referentes Políticos de diferentes Delegaciones Municipales
- Referentes Técnicos de diferentes Delegaciones Municipales
- Referentes del Sector Salud: Junta de Andalucía



## GRUPOS MOTORES POR DISTRITOS

(10-12 personas aprox.)

- Mayor nivel de intersectorialidad.
- Tantos Grupos Motores como Distritos en los que se haya dividido la Ciudad.
- Referentes:
  - o Ayuntamiento:
    - Nivel político
    - Nivel técnico
  - o Sector Salud (UGC)
  - o Comunidad Educativa
  - o Patronatos/fundaciones
  - o Fuerzas del orden
  - o Sector privado
  - o Tejido asociativo/ONGs



GM1



GM2



GM3



GM4



GM5



## PLAN LOCAL DE SALUD DE SEVILLA

Tras la reunión mantenida en el Distrito Sanitario de Atención Primaria de Sevilla por el **Grupo Sevilla**, se llegó al acuerdo de formar los grupos que aparecen arriba, como coordinadores/impulsores del Proyecto en la localidad.

En este sentido, y a expensas de la decisión que se tome respecto a la división de la ciudad en distritos, así se constituirán más o menos Grupos Motores, que serán los que más se asemejen en su composición y funciones a los Grupos Motores que se describen en el Proyecto “RELAS”.

A modo de aclaración:

- **GRUPO SEVILLA:** Es el grupo que formamos durante el encuentro en el Distrito Sanitario a modo de grupo director, mientras se conforman los Grupos Motores de la ciudad, con las principales funciones de diseñar y planificar la estrategia del proyecto a la ciudad de Sevilla; dada la singularidad y tamaño de la ciudad, se considera necesaria la adaptación del proyecto a las características de la misma, y de ahí la decisión de constituir este “grupo estratégico”.
- **GRUPO MOTOR SEVILLA:** Este grupo formado, principalmente, por políticos y técnicos de diferentes Delegaciones municipales, así como por referentes de Salud de la Junta de Andalucía, se asemeja más a lo que contempla el Proyecto “RELAS” como Grupo Motor, aunque todavía sin lograr el carácter de INTERSECTORIALIDAD que sugiere el Proyecto. Nos encontramos en esta situación por las características propias de la ciudad y el tamaño de la misma.

En este grupo, deberían formar parte del mismo, tanto referentes con poder de decisión, como técnicos que representen aquellas Delegaciones Municipales, si no todas, que estén más relacionadas con la salud, es decir, Delegación Municipal de Salud, Servicios Sociales, Igualdad, Educación, Deportes, Urbanismo, etc. En este sentido, sería conveniente contar con la participación de referentes de Salud de la Junta de Andalucía, a fin de contar con un apoyo directo a la hora de guiar y facilitar el desarrollo del Proyecto.

Además de las funciones de coordinación e impulso del Proyecto, cada miembro de este Grupo Motor, sería el nexo de unión con los Grupos Motores que se constituyan por Distritos, a fin de establecer canales de información entre Grupo Motor Sevilla y los Grupos Motores “Satélites” (por distritos).

- **GRUPOS MOTORES POR DISTRITOS:** Aquí ya estaríamos hablando de los Grupos Motores tal y como los contempla el Proyecto, marcados por un amplio carácter intersectorial y los que de algún modo coordinarán e impulsarán el proyecto en el territorio, esto es, en los Distritos.

De este modo, todo el trabajo e información que lleven a cabo estos grupos, se trasladará a través de los nexos de unión (miembros del Grupo Motor Sevilla) al Grupo



#### PLAN LOCAL DE SALUD DE SEVILLA

Motor Sevilla, para que desde este grupo se recopilen todos los datos de la ciudad y facilitar de este modo el diseño de la estructura del Plan Local de Salud.

Posteriormente, para la constitución de la RED y la elaboración del Plan de Acción, se trabajará por Distritos a través de los diferentes Grupos Motores.